

INFORME No. 4 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1.120.80.19.13-0234-2026 de 12 de enero de 2026
KAREN LIZETH ALTAMIRANO MORALES, C.C. No. 1.112.488.222, DE JAMUNDI
– VALLE
Dependencia: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión
Tributaria – Departamento del Valle del Cauca – NIT 890.399.029-5.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el periodo de **ABRIL de 2026** y se adjuntan las evidencias.

Obligación (1). Impulsar los procesos de contratación que le sean asignados en todas sus etapas, según el procedimiento establecido por el Reglamento Interno de Contratación, el Manual de Contratación, los Formatos SIG, las Circulares, el Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993, leyes y decretos reglamentarios), las Directrices de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente y demás que por competencia ejerzan actuación legal sobre los procesos de contratación a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca.

Actividad: Projecté y estructuré el proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía UAE-MC-002-2026 adelantado a través de la plataforma SECOP II, para la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, conforme al marco normativo vigente aplicable a la contratación estatal

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

*Recibido
Jose Ador C
SUPERVISOR
29 abril 2026*

ACTIVIDADES REALIZADAS: Proyecté y estructuré el Otrosí No. 4 del contrato No. 1.120.40-59.2-5708-2018 EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.

OBJETO "Contratar un portafolio de servicios de tecnologías de la información integrado con herramientas tecnológicas de última generación para realizar procesos de captura y transformación de datos en ambientes de altos volúmenes de información para asegurar la oportuna gestión del recaudo, control y fiscalización del impuesto sobre los vehículos automotores y que impacte de manera positiva las relaciones de asistencia y comunicación los contribuyentes. Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones de este

ACTIVIDADES REALIZADAS: Proyecté y estructuré el Otrosí No. 1 del contrato Interadministrativo No. 1.120.80-19.13-5849-2026 EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.

OBJETO "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL IMPUESTO DE REGISTRO - QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA"

Evidencia. Documentos que reposan en el Drive de la Unidad Administrativa Especial de Rentas y Gestión Tributaria.

Obligación 9: hacer entrega física y electrónica de los procesos contractuales adelantados durante la vigencia del contrato, el archivo del área, una vez los mismos lleguen hasta la etapa de inicio de ejecución, de manera cronológica y completa

Actividad: Asistí a la capacitación de sensibilización proceso M4P3 Gestión del Recaudo -PQRSDF

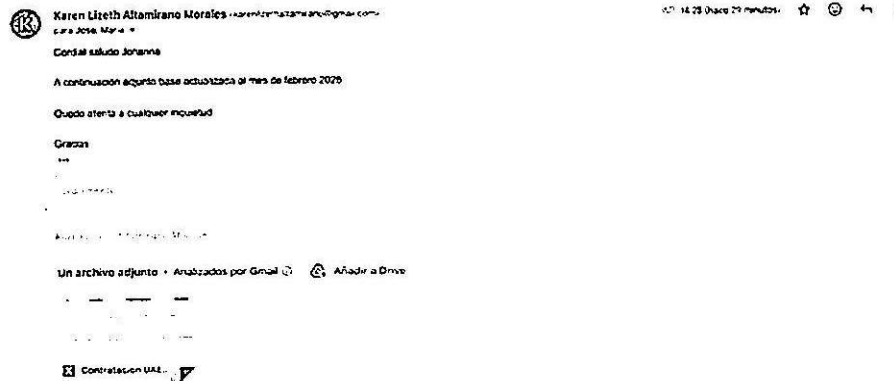
Evidencia:



Obligación (11). Apoyar el proceso de rendición de cuentas ante los órganos de control, en los aplicativos dispuestos para ello y con el seguimiento de los protocolos, indicaciones y especificaciones que sobre el particular le hayan indicado

Actividades: Realicé la actualización y consolidación de la base de datos de los procesos de contratación correspondientes al mes de marzo de 2026, Posteriormente, dicha base fue remitida al correo institucional de la funcionaria Jhohana Daza, con el fin de gestionar la actualización de la información en el sitio web de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública en la gestión administrativa.

Evidencia.



Obligación (12): las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del contrato

Actividades: Realicé la revisión jurídica de la designación como apoyo a la supervisión de los contratos:

Interadministrativo y su complemento No. 1.120-19.18-5981 suscrito el 29 de enero de 2026

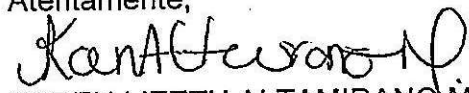
Contratista: Sociedad De Avances Tecnológicos Para El Desarrollo Del Departamento Del Valle Del Valle Del Cauca – Valle Avanza SAS objeto: "Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para el acompañamiento y apoyo a la fiscalización de la boleta fiscal para fortalecer y mejorar el recaudo de dicha renta del Departamento del Valle del Cauca Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas"


Contrato No. 1.120-19.13-5978 suscrito el 29 de enero de 2026.

Contratista: VELEZ ASESOG LTDA objeto: "Contratar la prestación de servicios profesionales especializados orientados al apoyo y acompañamiento en la elaboración de formatos para labor operativa, la aplicación de metrología legal, la ejecución de pruebas técnicas y actividades de campo, así como el análisis y cruce de información que servirán como insumos para fortalecer las finanzas del Departamento, en particular, del impuesto de Sobretasa a la Gasolina Motor y ACPM en el Departamento del Valle del Cauca, sin delegación de funciones administrativas o tributarias, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 488 de 1998, artículo 127, la Ley 681 de 2001 y el Decreto 1505 de 2002"

El presente Informe de actividades de acuerdo con los términos del contrato, se firma a los 16 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,


KAREN LIZETH ALTAMIRANO MORALES
C.C. No. 1.112.488.222
El Contratista

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 16 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO

Contrato Número:
Otro si Número: 1.120.80.19.13-0234-2026 de enero 12 de 2026

Disponibilidad presupuestal:
CDP 5500006818 06-01-2026

Registro presupuestal:
RPC 5600100956 12-01-2026

Eje: Valle Territorio de Vida **Objetivo:** Línea de acción – Sostenibilidad Fiscal. **Meta:** Alcanzar un puntaje igual o mayor a 70 puntos en la calificación del índice de desempeño fiscal del DNP para lograr el rango de desempeño solvente durante el periodo de gobierno. **Componente:** Ejecutar una estrategia para el mejoramiento del Índice de desempeño fiscal departamental anualmente.

Actividad: Realizar la Gestión integral de los componentes asociados a la estrategia "mejoramiento del índice de desempeño Fiscal" para el cumplimiento de las Rentas Departamentales.

Impacto: P.A 4.638.029 del Plan de acción que será atendida con este contrato.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: JOSE FERNANDO CASTAÑO CAMPO
CC No. 16.547.983 de Roldanillo (v)
Profesional Especializado
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Contratista: KAREN LIZETH ALTAMIRANO MORALES
CC No. 1.1112.488.222 de Jamundí (v)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes de ABRIL de 2026, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

7

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Impulsar los procesos de contratación que le sean asignados en todas sus etapas, según el procedimiento establecido por el Reglamento Interno de Contratación, el Manual de Contratación, los formatos SIG, las circulares, el Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993, leyes y decretos reglamentarios), ñas Directrices de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente y demás que por competencia ejerzan actuación legal sobre los procesos de contratación a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca.
2. Crear, custodiar y mantener actualizados los expedientes contractuales asignados tanto físicos como electrónicos y las bases de datos a su cargo.
3. Proyectar y revisar las actas de Liquidación que realicen los supervisores y/o interventores con ocasión a los procesos contractuales a cargo de la Unidad de Rentas.
4. Asumir y cumplir con el rol que le sea asignado de la plataforma de SECOP I, SECOP II, tienda virtual y/o la plataforma que para el efecto determine Colombia Compra Eficiente o la autoridad competente según sea el caso, realizando la creación de procesos y/o contratos, así como también el cargue de todos los documentos relacionados con los mismos, cumpliendo con el término de la publicación establecido para tal fin.
5. Ejecutar el procedimiento establecido para la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos de introducción de licores al Departamento del Valle del Cauca, garantizando la protección de los derechos del Departamento en el marco de la explotación de los monopolios rentísticos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la ley 1816 de 2016 y demás normas que regulan la materia.
6. Ejecutar el procedimiento establecido para la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se deben aplicar las disposiciones del monopolio como arbitrio rentístico sobre el alcohol potable destinado a la fabricación de licores, en aquellos aspectos en que resulten aplicables garantizando la correcta interpretación y aplicación normativa y la salvaguarda de los intereses fiscales del Departamento del Valle del Cauca conforme a lo previsto en el artículo 6 de la ley 1816 de 2016.
7. Brindar apoyo jurídico y/o administrativo a la supervisión de los contratos celebrados por la Unidad de Rentas del Departamento del Valle del Cauca en el marco del régimen de los monopolios rentísticos sobre licores, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los contratistas e informando oportunamente las posibles situaciones que puedan afectar la adecuada explotación del monopolio.
8. Acompañar, participar y apoyar en las diligencias y actuaciones que requiera el supervisor, dentro de los procesos de su competencia
9. hacer entrega física y electrónica de los procesos contractuales adelantados durante la vigencia del contrato, el archivo del área, una vez los mismos lleguen hasta la etapa de inicio de ejecución, de manera cronológica y completa
10. proyectar los actos administrativos que se le asignen para la firma de la señora Gobernadora, el gerente de la Unidad o el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en el marco de la protección e indemnidad de la explotación de los monopolios rentísticos

14

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Proyectó y estructuró el proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía UAE-MC-002-2026 adelantado a través de la plataforma SECOP II, para la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, conforme al marco normativo vigente aplicable a la contratación estatal

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

ACTIVIDADES REALIZADAS: Proyectó y estructuró el Otrosí No. 4 del contrato No. 1.120.40-59.2-5708-2018 EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.

OBJETO "Contratar un portafolio de servicios de tecnologías de la información integrado con herramientas tecnológicas de última generación para realizar procesos de captura y transformación de datos en ambientes de altos volúmenes de información para asegurar la oportuna gestión del recaudo, control y fiscalización del impuesto sobre los vehículos automotores y que impacte de manera positiva las relaciones de asistencia y comunicación los contribuyentes. Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones de este"

ACTIVIDADES REALIZADAS: Proyectó y estructuró el Otrosí No. 1 del contrato Interadministrativo No. 1.120.80-19.13-5849-2026 EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.


OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL IMPUESTO DE REGISTRO - QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA"

Evidencia. Documentos que reposan en el Drive de la Unidad Administrativa Especial de Rentas y Gestión Tributaria.

ACTIVIDAD NUEVE: Asistió a la capacitación de sensibilización proceso M4P3 Gestión del Recaudo - PQRSDF

EVIDENCIA.

17

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10



ACTIVIDAD 11: Realizó la actualización y consolidación de la base de datos de los procesos de contratación correspondientes al mes de marzo de 2026, Posteriormente, dicha base fue remitida al correo institucional de la funcionaria Jhohana Daza, con el fin de gestionar la actualización de la información en el sitio web de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública en la gestión administrativa.

EVIDENCIA:



ACTIVIDAD 12: Realizó la revisión jurídica de la designación como apoyo a la supervisión de los contratos:

11

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10


Interadministrativo y su complemento No. 1.120-19.18-5981 suscrito el 29 de enero de 2026
 Contratista: Sociedad De Avances Tecnológicos Para El Desarrollo Del Departamento Del Valle Del Valle Del Cauca – Valle Avanza SAS
 Contrato No. 1.120-19.13-5978 suscrito el 29 de enero de 2026.
 Contratista: VELEZ ASESOG LTDA

Departamento del Valle del Cauca Asunto: Designación como apoyo a la supervisión del contrato y su complemento No. 1.120-19.13-5978 suscrito el 29 de enero de 2026. Responsables Docentes: De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el m... Contrato No. 1.120-19.13-5978 Número de CDP: 3700003171 del 26-01-2026 Número de R.P.C: 4500540751 de 04-02-2026 Fecha de Firma del Contrato (Manual o en el SECOP II): Por parte del Contratista: 29-01-2026 7:33:57 PM (Bogotá, Lima, Quito) Por parte del Departamento: 29-01-2026 7:56:03 PM (Bogotá, Lima, Quito) Contratista: VELEZ ASESOG LTDA NIT: 900.027.692-9 Representante legal: HERNANDO VELEZ BARCELA C.C. 9.101.078 Correo electrónico: VELEZASESOGLTDA@YAHOO Móvil: 3008050227 Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales esp... orientados al apoyo y acompañamiento en la elab... formatos para labor operativa, la aplicación de métr... la ejecución de pruebas técnicas y actividades de... como el análisis y cruce de información que sera... mismo para fortalecer las finanzas del Departam...	Departamento del Valle del Cauca Asunto: Designación como apoyo a la supervisión del contrato interadministrativo complemento No. 1.120-19.18-5981 suscrito el 29 de enero de 2026. Responsables Docentes: De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el n... Contrato Interadministrativo No. 1.120-19.18-5981 Número de CDP: 3700003315 del 26-01-2026 Número de R.P.C: 4500540750 de 04-02-2026 Fecha de Firma del Contrato (Manual o en el SECOP II): Por parte del Contratista: 29-01-2026 Por parte del Departamento: 29-01-2026 Contratista: Sociedad De Avances Tecnológicos Para El Des... Departamento Del Valle Del Valle Del Cauca - Vi... SAS NIT: 901351960 Representante legal: ANDRES FELIPE OSPINA GA Correo electrónico: gersocia@valleavanza.com Teléfono: 6022428171 Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales esp... para el acompañamiento y apoyo a la fiscalización... Escolar para fortalecer y mejorar el recaudo de d...
--	--

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** N/A
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

11

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
S NO
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI NO
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI NO
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI NO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.


- Expediente electrónico o físico del contrato: Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
 - Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
 - Cumplimiento de las obligaciones laborales: N/A
 - Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: N/A
 - Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la CUARTA (04) cuota correspondiente al mes de ABRIL el(la) contratista Anexa pago de la planilla de marzo 2026 No. 9501839786 con pago No. 186992298 En concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, de los documentos necesarios y adecuados y se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE


COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

11

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 30.000.000	PAGO	FEBRERO 11 2026	\$ 5.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	0	PAGO	FEBRERO 25 2026	\$ 5.000.000	CUOTA 2
Reajustes	0	PAGO	MARZO 31 2026	\$ 5.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 30.000.000				
Valor pagado	\$ 15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 10.000.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal No.. 5600100956 del 12 de enero 2026 los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones, a este informe también los documentos requeridos como documento equivalente y planilla del pago de seguridad social.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300313728	\$5.000.000	30/01/2026
9300318285	\$5.000.000	20/02/2026
9300323746	\$5.000.000	19/03/2026

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

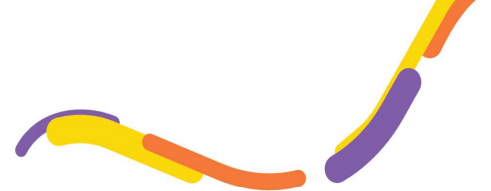
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1112488222		ALTAMIRANO MORALES KAREN LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 108 18 64	JAMUNDÍ-VALLE	5165375		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	186992298	9501839786	1	2026/04/09	2026/04/01	BANCOLOMBIA	0	\$657,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Dias	IBC	Aporte	Limite	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,265,200	\$362,500			\$2,265,200	\$283,200			\$0	\$2,265,200	\$11,900		\$2,265,200	\$11,900		\$0	\$0		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,265,200	\$362,500			\$2,265,200	\$283,200			\$0	\$2,265,200	\$11,900		\$2,265,200	\$11,900		\$0	\$0		\$0	\$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,265,200	\$362,500			\$2,265,200	\$283,200			\$0	\$2,265,200	\$11,900		\$2,265,200	\$11,900		\$0	\$0		\$0	\$0
1 CC 1112488222 ALTAMIRANO KAREN 25-14				30	\$2,265,200	\$362,500		30	\$2,265,200	\$283,200		0	\$2,265,200	\$11,900	14-23	\$2,265,200	\$11,900	0	\$2,265,200	\$11,900		\$0	\$0	
Total Afiliados (1)					\$2,265,200	\$362,500			\$2,265,200	\$283,200			\$0	\$2,265,200	\$11,900		\$2,265,200	\$11,900		\$0	\$0		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1112488222		ALTAMIRANO MORALES KAREN LIZETH	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Pensión	Pago	Planilla	Pago
2026-03	186992298	9501839786	2026/04/09
		Limite	Banco
		2026/04/09	2026/04/01
		PRINCIPAL	BANCOLOMBIA
		Dirección	Exonerado SENA e ICBF
		CL 108 18 64	5165375
		Ciudad-Departamento	No
		JAMUNDI-VALLE	0
		Valor	\$657,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$362,500	\$0	\$0	\$362,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$362,500	\$0	\$0	\$362,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,900	\$0	\$0	\$11,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,900	\$0	\$0	\$11,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$283,200	\$0	\$0	\$283,200	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$283,200	\$0	\$0	\$283,200	
TOTAL				1	\$657,600	\$0	\$0	\$657,600	



Comprobante en línea

1 Abr 2026 10:51:48

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 186992298

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
181.63.178.49

Fecha
1 Abr 2026 10:51:48

Referencia 2
CC

Número de factura
9501839786

Referencia 3
1112488222

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave: 9501839786**

Valor del Pago
\$657.600

Número de comprobante
TR1051102298

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 1553**